

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN.

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el Diario o no, al mes

Albacete, Murcia, Valencia, Zaragoza, 10 centavos. Estrada, 15.

ANOXXI, NÚM. 8133.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. El Rey y la Reina (C. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan en esta corta las Sres. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Enriqueta. S. A. R. la Sra. Sra. Princesa de Asturias continúa su viaje sin novedad.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANARTE.

Son sale á las 4:30 de la mañana y se pone á las 7:30 de la tarde. Lunas sale á las 11:30 de noche y se pone á las 11:15 de la mañana.

BIBLIO OFICIAL DE MADRID.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Bei parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 39816 pesetas 57 céntimos.

Visita general de policía urbana.—Estado democrático de los precios que se han expandido en esta capital en el día de ayer las carnes y pan que a continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos:

Renta perpetua al 3 por 100 interior, vencimiento de 1.º de enero de 1880, facturas números 5501 al 5557.

Inscripciones nominativas, vencimiento de 1.º de enero de 1880, facturas números 299, 302, 415, 420, 421, 423, 755, 795, 864, 1174, 1346, 1576, 1578 a 1581, 1590, 1591 y 1593.

Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.

Sorteo de junio de 1878, facturas números 2204, 2306, 2664, 2737, 2849, 2888, 2920, 2937, 2938, 2944, 2950, 2971, 2972, 2977, 2979, 2982, 2984 y 2985.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas números 920, 930, 939, 941, 942, 943, 948.

Sorteo de junio de 1879, facturas números 1017, 1036 al 1054, 1056 al 1065, 1067 al 1087, 1094 a 1101, 1116 al 1129, 1145 a 1148 y 1157 a 1169.

Madrid 28 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arcenillas.

R-1

Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.

Sorteo de junio de 1878, facturas números 2204, 2306, 2664, 2737, 2849, 2888, 2920, 2937, 2938, 2944, 2950, 2971, 2972, 2977, 2979, 2982, 2984 y 2985.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas números 920, 930, 939, 941, 942, 943, 948.

Sorteo de junio de 1879, facturas números 1017, 1036 al 1054, 1056 al 1065, 1067 al 1087, 1094 a 1101, 1116 al 1129, 1145 a 1148 y 1157 a 1169.

Madrid 28 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arcenillas.

R-1

Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.

Sorteo de junio de 1878, facturas números 2204, 2306, 2664, 2737, 2849, 2888, 2920, 2937, 2938, 2944, 2950, 2971, 2972, 2977, 2979, 2982, 2984 y 2985.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas números 920, 930, 939, 941, 942, 943, 948.

Sorteo de junio de 1879, facturas números 1017, 1036 al 1054, 1056 al 1065, 1067 al 1087, 1094 a 1101, 1116 al 1129, 1145 a 1148 y 1157 a 1169.

Madrid 28 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arcenillas.

R-1

Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.

Sorteo de junio de 1878, facturas números 2204, 2306, 2664, 2737, 2849, 2888, 2920, 2937, 2938, 2944, 2950, 2971, 2972, 2977, 2979, 2982, 2984 y 2985.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas números 920, 930, 939, 941, 942, 943, 948.

Sorteo de junio de 1879, facturas números 1017, 1036 al 1054, 1056 al 1065, 1067 al 1087, 1094 a 1101, 1116 al 1129, 1145 a 1148 y 1157 a 1169.

Madrid 28 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arcenillas.

R-1

Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.

Sorteo de junio de 1878, facturas números 2204, 2306, 2664, 2737, 2849, 2888, 2920, 2937, 2938, 2944, 2950, 2971, 2972, 2977, 2979, 2982, 2984 y 2985.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas números 920, 930, 939, 941, 942, 943, 948.

Sorteo de junio de 1879, facturas números 1017, 1036 al 1054, 1056 al 1065, 1067 al 1087, 1094 a 1101, 1116 al 1129, 1145 a 1148 y 1157 a 1169.

Madrid 28 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arcenillas.

R-1

Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.

Sorteo de junio de 1878, facturas números 2204, 2306, 2664, 2737, 2849, 2888, 2920, 2937, 2938, 2944, 2950, 2971, 2972, 2977, 2979, 2982, 2984 y 2985.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas números 920, 930, 939, 941, 942, 943, 948.

Sorteo de junio de 1879, facturas números 1017, 1036 al 1054, 1056 al 1065, 1067 al 1087, 1094 a 1101, 1116 al 1129, 1145 a 1148 y 1157 a 1169.

Madrid 28 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arcenillas.

R-1

Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.

Sorteo de junio de 1878, facturas números 2204, 2306, 2664, 2737, 2849, 2888, 2920, 2937, 2938, 2944, 2950, 2971, 2972, 2977, 2979, 2982, 2984 y 2985.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas números 920, 930, 939, 941, 942, 943, 948.

Sorteo de junio de 1879, facturas números 1017, 1036 al 1054, 1056 al 1065, 1067 al 1087, 1094 a 1101, 1116 al 1129, 1145 a 1148 y 1157 a 1169.

Madrid 28 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arcenillas.

R-1

Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.

Sorteo de junio de 1878, facturas números 2204, 2306, 2664, 2737, 2849, 2888, 2920, 2937, 2938, 2944, 2950, 2971, 2972, 2977, 2979, 2982, 2984 y 2985.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas números 920, 930, 939, 941, 942, 943, 948.

Sorteo de junio de 1879, facturas números 1017, 1036 al 1054, 1056 al 1065, 1067 al 1087, 1094 a 1101, 1116 al 1129, 1145 a 1148 y 1157 a 1169.

Madrid 28 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arcenillas.

R-1

Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.

Sorteo de junio de 1878, facturas números 2204, 2306, 2664, 2737, 2849, 2888, 2920, 2937, 2938, 2944, 2950, 2971, 2972, 2977, 2979, 2982, 2984 y 2985.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas números 920, 930, 939, 941, 942, 943, 948.

Sorteo de junio de 1879, facturas números 1017, 1036 al 1054, 1056 al 1065, 1067 al 1087, 1094 a 1101, 1116 al 1129, 1145 a 1148 y 1157 a 1169.

Madrid 28 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arcenillas.

R-1

Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.

Sorteo de junio de 1878, facturas números 2204, 2306, 2664, 2737, 2849, 2888, 2920, 2937, 2938, 2944, 2950, 2971, 2972, 2977, 2979, 2982, 2984 y 2985.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas números 920, 930, 939, 941, 942, 943, 948.

Sorteo de junio de 1879, facturas números 1017, 1036 al 1054, 1056 al 1065, 1067 al 1087, 1094 a 1101, 1116 al 1129, 1145 a 1148 y 1157 a 1169.

Madrid 28 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arcenillas.

R-1

Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.

Sorteo de junio de 1878, facturas números 2204, 2306, 2664, 2737, 2849, 2888, 2920, 2937, 2938, 2944, 2950, 2971, 2972, 2977, 2979, 2982, 2984 y 2985.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas números 920, 930, 939, 941, 942, 943, 948.

Sorteo de junio de 1879, facturas números 1017, 1036 al 1054, 1056 al 1065, 1067 al 1087, 1094 a 1101, 1116 al 1129, 1145 a 1148 y 1157 a 1169.

Madrid 28 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arcenillas.

R-1

Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.

Sorteo de junio de 1878, facturas números 2204, 2306, 2664, 2737, 2849, 2888, 2920, 2937, 2938, 2944, 2950, 2971, 2972, 2977, 2979, 2982, 2984 y 2985.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas números 920, 930, 939, 941, 942, 943, 948.

Sorteo de junio de 1879, facturas números 1017, 1036 al 1054, 1056 al 1065, 1067 al 1087, 1094 a 1101, 1116 al 1129, 1145 a 1148 y 1157 a 1169.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Requisitoria.—D. José María Barreneche y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fachas de esta corte, y juez de primera instancia del distrito del Centro: En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a Ceferino López y Miguel, natural de Grallos de Candamo, provincia de Oviedo, hijo de Alfonso e Isabel, casado con Rosalia Macie, con hijos, de 33 años de edad, cuyo paradero se ignora, siendo sus señas personales las siguientes: estatura regular, color moreno, pelo negro, barba negra poblada; padeció de enfermedad en la vista, y usa pantalón, chaleco y levita de paño negro y sombrero hongo, a fin de que dentro del preciso término de quince días se presente en este juzgado para recibirse su indagatoria en causa criminal que contra él se instruye por tentativa de estafa; bajo apercibimiento de que no verificandolo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruega y encargo a todas las autoridades del orden judicial y guardia civil, que en cualquier parte que sea habido el expresado Ceferino López y Miguel, procedan a su prisión y remisión a la cárcel de Hombres de esta corte, a disposición de este juzgado.

Dado en Madrid, a 26 de junio de 1880.
—José María Barreneche.—Por mandado de S. S., Venancio de Orche. —R—

Sabata.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se sacar a la venta en pública subasta diferentes muebles por la cantidad de 983 pesetas, en que han sido tasados, para cuya actuación se señala el día 8 de julio próximo, a la una de su tarde, en el local de dicho juzgado, advirtiéndose que no se admittiría postura que no cubra las dos terceras partes de la tasa y que les que deseen tomar parte en el remate han de consignar previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 250 pesetas.

Madrid 25 de junio de 1880.—El acuarturero, José Escribano.—V. B.—Carrión.—A—

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Dirección del canal de Isabel II.

Habiéndose extraído la certificación número 344 del libro 4º, expedida por el suprimido consejo de administración de este caso, en 3 de junio de 1886 a favor de D. Luis de la Escosura, é importante dos reales fontaneros (sesenta y cuatro hectólitros), se suplica a quien la tuviere en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, casilla central de la plaza de Bilbao, pues pasado cuarenta días a contar desde la fecha de la primera publicación, quedará nulla y sin ningún efecto, expidiéndose al interesado otra nueva en su equivalencia.

Madrid 26 de junio de 1880.—El ingeniero director, J. Morer. —A—

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 27 DE JUNIO.

A consecuencia de una comunicación de la directora de la escuela Normal de Maestras de Valladolid, la dirección de Instrucción pública ha resuelto: que la enseñanza práctica es obligatoria para las alumnas del magisterio: que la maestra regente de la escuela agregada es la encargada de darla en la forma que estime conveniente, y sin que las directoras de las normales tengan en ella otra intervención que la que las disposiciones vigentes las conceden sobre las demás clases del establecimiento: que la asistencia de las alumnas a la repetida escuela práctica se verifique en la forma que para los aspirantes al magisterio se halla determinada por los artículos 5º y 8º del programa general de estudios de escuelas normales de 20 de setiembre de 1888: que se observe lo dispuesto en la orden de 3 de febrero de 1889, respecto de las alumnas que con estudios privados aspiran al título de maestras, debiendo concursar la maestra regente al examen que allí se establece.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido estos días los siguientes TELEGRAMAS:

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro. La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

La visita terminará la semana que viene.

París, 27.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Roma, 26.

Los periódicos liberales italianos censuran a D. Carlos por no haberse presentado a la audiencia de Milán a prestar declaración en la causa que se sigue contra él por la desaparición del Toisón de Oro.

vigilios con dos pares y medio cuartando
Pastor encontró a la fieras en las tablas, acediendo noble al engaño, y después de pasarse trece veces en corte al natural le dieron pinchazos romiendo hueso, a voladizo. Después de cinco pasos más, otro pinchazo lo bajó y por fin la tercera que fue estocada, la dirigió en buen sitio para cortar, y más tarde la cuarta a voladizo, buena de la que se echo.

Pavillo cerró la corrida; negra albarda, cornicabra y de poca presencia, de la propiedad del Sr. Pérez de la Concha. Visto que el toro no hacía por los piqueros, le sentenciaron a tres pases de banderillas de fuego que le fueron puestas por los chicos de Sandías.

A la hora de la muerte, Francisco Sanchez le pasó con varios pases de procedencia desconocida, rematando al toro huido de una corta y un sabio esclamante.

Resumen.—La presidente, aclarada.

Los toros han cumplido en los tres estados de la lidia.

Los picadores, señalando mal Trigo más de una vez, y el Artillero regulari Colla bien.

Los chicos, dejando mucho trapo en el suelo y medianos en banderillas.

Currito, en sus dos bichos, admirable, y fue obsequiado en su segundo toro con una pezca.

Pastor, haciendo lo que puede y no lo que sabe.

Sánchez, desgraciado en su primero y lo mismo en su segundo.

El puntillero, bien.

Varas que han recibido los de Vera-gus, 27.

Caballitos muertos, 4.

Los de Pérez de la Concha; varas, 21; cañas, 16; jacos muertos, 3.

Pases de banderillas, 18; medios, 4.

Pases de muleta, 60.

Estocadas y pinchazos, 22.—El fin conditio.

mucho tiempo que no ha dado lugar a la más pequeña represión.

Aparte de esto conviene también que conste:

Primer: que el consejo de disciplina se constituyó en sesión secreta para enterarse de los hechos que se cometían ó no de su competencia; que dio después audiencia pública para oír la declaración verbal que en su defensa iban a presentar los acusados y que se constituyó de nuevo en sesión secreta para apreciar la importancia de las faltas cometidas y pronunciar su fallo.

Segundo: que el acuerdo en virtud del cual se concedió audiencia pública para oír la alegación y la defensa de los interesados, se tomó por unanimidad entre los catorce catedráticos de número que componían el consejo.

Tercero: que la conducta de los alumnos durante este año impostó y severo a la vez, fué conocida y profundamente respetada, sin que el religioso silencio que reinaba en el salón se interrumpiera un solo instante, a no ser al concluir su defensa uno de los acusados, al cual manifestaron su simpatía con las soñadas palabras de bien, muy bien, por solo el espacio de un segundo.

Cuarto: que el consejo no ha impuesto a ninguno de los dos alumnos la pena de inhabilitación para continuar la carrera.

En las conferencias diplomáticas se ha acordado que no tenga efecto retroactivamente lo convenido respecto a la protección irregular de los subditos del imperio.

En lo sucesivo quedarán sujetos a los impuestos del país los consulados ó agencias de otras naciones en Marruecos que sean naturales del imperio y no sean protegidos.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro SERVICIO PARTICULAR:

Valladolid, 27.

La corrida de hoy excelente. Trece caballos muertos. El Regaterín puso banderillas a la perfección. Lagartijo no está tan bien en toda la corrida. Frascuelo no ha tenido un solo momento en que no haya resultado como espléndido espaldón.

Ayer tarde estuvo en palacio el presidente del Consejo de ministros a dar cuenta a S. M. del estado de los negocios públicos y de las excelentes noticias de Cuba, y como no se encontraba en el regio alcázar el monarca, volvió por la noche a conferenciar el señor Cánovas del Castillo con S. M. el rey.

Se deduce de las noticias telegráficas recibidas de Cuba que Calisto García, habiendo perdido toda esperanza de dar aliento a la agonizante vida que arrastraban las partidas que se han sometido últimamente, se ha embarcado para los Estados Unidos.

El marqués de Reinoso, presidente del Tribunal Supremo, a quien unían lazos de verdadera amistad con el marqués del Duero, y queriendo dar una prueba de respeto y de consideración al ilustre fallecido, dispuso que asistiera a los funerales de ayer una comisión de aquel alto cuerpo.

Al entierro del Sr. Fernández de los Ríos no asistieron los demócratas históricos adictos al Sr. P. y Margall.

Hasta el miércoles no saldrá para Barcelona el general Pavía.

La presencia del Sr. Sagasta en el entierro del Sr. Fernández de los Ríos, y el hecho de haber sido visto en la primera fila con los Sres. Martos, Figueras y Carvajal no tiene la menor importancia política. El Sr. Sagasta era gran amigo del Sr. Fernández de los Ríos y él ocupó el lugar que le fue designado con verdadera insistencia.

Los generales Concha y Martínez Campos opinan, después de conocer los últimos telegramas de Cuba, que la guerra puede darse absoluta y definitivamente terminada.

Así lo dice un periódico.

El Diario Español declara anoche en su edición editorial que en su artículo *Satis/acción* no ha tratado de desmentir los méritos del digno general Prendergast, ni de rebajar su importancia, ni de lastimar su dignidad, ni de inferirle ofensa alguna.

Y no podía ser otra cosa dado el respeto que merece el general Prendergast.

Dice un periódico que el Sr. Albacete no se manifiesta dispuesto a aceptar la presidencia de la sección de Ultramar del consejo de Estado que le ha sido ofrecida por el gobierno.

Como no está vacante la presidencia de dicha sección, creemos que el ofre-

cimiento no habrá sido oficial, y habrá, por consiguiente, la aclaración de la renuncia del Sr. Albacete para aquel puesto.

Parce que el gobierno ha podido, en vista de los antecedentes que ha establecido, aconsejar a S. M. el rey el informe de uno de los tres reyes contenidos a muerte por consejo de guerra, y que hoy debía sufrir la última pena con los otros dos en Ciudad Real.

En la elección de diputado a Cáceres, verifica ayer en Llerena, obtuvo mayoría de votos en Fuentes de Oñoro y Llerena el Sr. Martín Cabrera, contra el señor Chinchilla. Ignorábamos aún el resultado de dos secciones.

Además del telegrama que anuncia mos anche se ha puesto al capitán general de la isla de Cuba felicitándole por el satisfactorio estado de aquella isla, en el correo de hoy se le envía por el ministerio de la Guerra una extensa carta del jefe de dicho departamento, en la que se le manifiesta a aquella digna autoridad la satisfacción inmena con que S. M. el rey y su gobierno han visto los esfuerzos que hace y ha hecho por pacificar aquel rico territorio, así como se expresa también lo acreedor que se ha hecho a la estimación y aprecio de todos por su tacto en la difícil y espesa misión que le está confiada, y en la que le seguían tan admirablemente todos sus subordinados.

Las dos vacantes que existen en el tribunal Supremo no se proyectan hasta dentro de unos días. Cuanto sobre el particular se dice hoy, está sujeto a error.

Dice anche un colega:

«Nacido en círculos ministeriales, corrió anche el rumor de que el señor presidente del Consejo de ministros ha recibido una carta del pretendiente don Carlos de Borbón, fechada en Milán, haciendo explícita manifestación de que se halla dispuesto a renunciar sus pretendidos derechos y reconocer la legalidad representada en D. Alfonso XII, siempre que cumpliendo ofrascamientos que ya en otra ocasión le fueran hechos, se le reconozcan sus honores de infante y se lo devuelvan no sabemos qué bienes de su propiedad.

Nos parece poco probable que tenga formalidad esta noticia.»

La CORRESPONDENCIA puede afirmar terminantemente que no es cierto semejante rumor.

Se dice anche que D. Roman Armas será nombrado consejero de Estado co-desti a la sección de Ultramar.

Como el gobierno tiene el propósito de que los representantes cubanos ocupen puestos en la administración pública, creemos muy indicado al Sr. Armas para el expresado puesto.

El Sr. Cánovas del Castillo no asistió ayer a los funerales del señor marqués del Duero por impedirle las atenciones de Estado. Ya lo saben los periódicos que han apuntado la ausencia del jefe del gabinete.

Se han concedido los honores de jefe superior de Administración, a propuesta del ministro de Fomento, al conocido propietario y ganadero de Paterna (Cádiz) D. Luis Lozano.

Anoche se recibieron en la Presidencia del consejo de ministros telegramas de la diputación y del ayuntamiento de Ciudad Real, suplicando el indulto del caballo y dos soldados que están condenados a muerte por el consejo de guerra.

En el juzgado de guardia se tenía anche conocimiento de un delito de robo de escasa importancia en la calle de Rodas, núm. 61, y de otro de lesiones, ocasionadas en rúa, en la calle de Amaniel.

Se ha publicado una excelente versión castellana de *El espiritualismo y el materialismo* del doctor Ibarra, hecha a conocimiento por D. N. Amorós. El interés del asunto y la altura con que se trata en el libro, lo hacen verdaderamente recomendable.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado a 18-57 21 liquidacion, y 18-25 al próximo.

HOJAS DE MI CARNET

APUNTES.

Atrajo por la curiosidad de ver a un portugués que iba a matar subido en tacones un toro, acudió el juez a los Campos Elíseos.

De la corrida no he de decirlo nada. De los recuerdos que se mi mente despierta aquí trece de jardín, que aún sobrevive a la marcha devastadora de la piqueta, quiero apuntar algo, si vuestra paciencia lo permite.

Fue una aspiración de los pueblos

meridionales al ideal la construcción de aquel famoso Teatro de Rossini, que todos hemos visto solitario y olvidado, cual embalse de instrumento musical que ha perdido el diapasón.

En sus brillantes noches de fiesta, encantos perfumes y encantos! Castaña posesa española en aquellas serenatas: Cuadate amar en aquéllos. Vergel, castaña ilusión mitológica en aquellos Campos Elíseos esmalteados de flores.

Castaña breve fú el Imperio de aquellas mañas de todas las pasiones, aspirantes a diosas que por libar lo descomponen en una flor del pensil, rasgaron de improviso el cendal de la blanca luna y nos dejaron a oscuras con el asto.

Porque la verdad es que en una noche de tempestad ó de bastío, aquel público apasionado del *L'Roman de l'Élise*, interpretado por la orquesta de Barbieri, huyó del Olimpo al combate de la marcha de las Antorchas y no ha vuelto a llamar a Jupiter. Murieron Bonetti y Villetti, la Nazaret y la Barbot, y aquella playada de *Dieu m'aime et de étoiles* y de estrellas brillantes que componía el paraíso de los Campos, solo quedan algunos regueros enruelados en fraternidad, exhibidos a pie ó en coche, y algunas que otro sombrero errante de la ilusión perdida en la nube de los conciertos nocturnos.

Pero en fin, quedaba algo; el monumento convertido en *Skating-Ring*, y es raro que los amantes de ayer, los que empezaron la noche de su vida en el estreno del *Fausto y... patinaron hasta el amanecer, no han tenido un recuerdo ni una lagrima para el templo pagano donde se armaron el Paraíso.*

El teatro de Rossini ha desaparecido bajo sus propios escombros, y la goma de hace tres lustros no ha protetido ni ha llorado. El Olimpo flamenístico no existe; los dioses y las hadas se fueron a pasear sus dioses al Retiro. Ya se han serenatas moriscas ni cadencias madrileñas á la estrella confidente... pero en cambio hay corridas de toros muy cerca del emplazamiento donde Tamborrón lloró por primera vez su *Guillermo*; el público acude á la lidiá vecindando y el artista grime entre el polvo de la devastación su nota más amarga.

—Ingratos!

Dicen que de la primavera á las flores no hay mas que un paso. Pero de éstas á las mujeres no hay niagua.

Con el mes actual hemos entrado de lleno en la encrucijada jurisdiccional del bello sexo.

No sé mis lectoras y yo estaremos conformes en lo que voy á decir: a mí me parecen mejor las mujeres por la mañana temprano, que por la noche.

Una mujer bonita que sale de su casa de trapillo, como suele decirse, ostenta á merelle sus gracias naturales. La misma mujer que asiste por la noche á la Alhambra ó á Price, me parece una figura artificial.

—Esto no es decir que no me guste tanto de noche.

Pero la primera es la luz de la aurora; la segunda es la luz del gas.

Peréss, ninguna de las sorpresas que Madrid encierra tiene para mí tanto atractivo como el que ofrecen las calles de la Montera, Alcalá, Príncipe y carretera de San Jerónimo en las primeras horas de la mañana.

Jóvenes y viejas, damas elegantes y hermosísimas, polillas en cuidado negligie, invaden las aceras de más tránsito y se cosden fraternalmente.

Despidiendo luz de sus ojos, y oleadas de aire de sus vestidos, se dejan mirar y se dejan decir cuantas galanterías salen de la boca de sus admiradores. Es cuando están más bonitas.

Y como yo, opinan varies en este punto. En un álbum vi el otro dia estos versos:

—Yo duelo que besas á la tierra.
los ángeles del cielo;
Te virás ayer, de mañana,
Y de haberlo dudado... me arrepiento.

En esas horas alegres del que pudieran llamar crepusculo madrileño, en Madrid madrugamos tarde, las mujeres aristocráticas no pasean en coche, porque es de mal gusto, sino á pie, como simples mortales.

Por la tarde ya es otra cosa. Por todo el mundo abandona el *lancéau*. Solo son capaces de abandonarlo por algo... del cielo.

Sentado hace pocas noches en una silla inmediata á uno de esos inmensos coros que en el Prado se forman junta a los faroles, escuché a dos novios que hablaban sin temor de ser oídos, y que como es lógico, hablaban de amor.

Después de algunas vulgaridades, de esas indispensables en este género de conversaciones, dijo el galán á la dama:

—Desengáñate, Adela, el amor es el nivelaor de todos los seres; él los iguala y les hace notar las mismas sensaciones.

—Estás seguro, dijo ella?

—Ciertísimo; el amores... el diapasón normal de los corazones.

—Es un álbum:

—Aador, no es amar. Aador es una especie de culto elegante y cómodo que no compromete a nadie.

—La verdadera dicha, la dicha única del hombre, es... poder creer en la di-cha.

El siguiente problema lo oí resolver la semana pasada en un círculo de militares:

—Vamos á ver, decía un teniente (andaluz por más señas) a un comandante: Vamos á entrar en acción des ejércitos: Van a tener 2000 hombres; el otro, sólo 1000. ¿Cómo ganaría Vd. el número de fuerzas, sin mandar un solo soldado al que tiene menos? ¿Cómo se arreglaría Vd. con la citada condición, para que al entrar en fuego, los dos ejércitos, constaran de 2000 hom- bres.

—No lo sé, lo confieso.

—Pues prepiendo a los 1000, por que... hombre prevenido vale... Por des.

ENRIQUE SEPULVEDA.

MODAS.

Los vestidos de campo y de viaje son los que por el momento ocupan la atención de señoritas y medistas. Admíndose en los obviadores de estas una actividad que anuncia los preparativos de marcha de las familias más aristocráticas de la corte. Las telas de lana llamadas religiosa, surah, beige, foulard de lana y punto inglés, son las que se combinan para los vestidos de viaje con otras, por ser todas de lanas lisas y flexibles, ó cualquier de ellas con tojados japoneses en lana y seda, brochados en pastillas y lunares, ó satenes de algodón. Los satenes de algodón, de color de rosa, amarillo, verde, etc., son los más apropiados para las vestidas de campo.

El foulard gris cuadrillé de seda bordado por detrás y abierto en ficha por delante; las esmblas y los abanicos de los telas iguales á los vestidos, juegan que vienen ya apropiados á los almacenes de modas, ó que las señoritas se encargan de formar dando tela para ambos objetos igual al vestido que se hacen; los collares indios de cuentas tornasoladas y los guantes largos de algodón con entredos calados: los hay desde tres á doce botones. Los mitones largos también se llevan para trajes de jardín, y en áticos de invitaciones de casas y de troncos, hay verdaderos accesorios.

Como accesorios, el cuello de sarah de color, con bordado al rededor, cuadrado por detrás y abierto en ficha por delante;

ESTADO DEL TIEMPO.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 28° grados, la mínima de 19°.

En provincias, á las nueve de la mañana, subió á 28 grados en Murcia, y bajó á 13° en Burgos.

Ayer llovio en Gerona.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El cumplimiento de lo estipulado en el contrato celebrado con el excelentísimo señor ministro de Ultramar en 12 del corriente para la emisión de billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba de a 500 pesetas, o sean 300 francos, ó 20 libras esterlinas, creados por real decreto de la misma fecha en virtud de la ley de 3 del actual, cuyos billetes tienen la garantía especial de los productos de aduanas de la isla de Cuba, la general de las demás rentas de la misma y la subsidiaria de la nación; siendo amortizable en veinte años á la par por sorteos trimestrales y con interés de 6 por 100 anual, pagadero también por trimestres, en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año, en la Habana, Madrid, Barcelona, París y Londres y en las capitales de provincia de España en que se autorice su domicilio; el Banco Hispano-Colonial ha acordado para la suscripción pública de 500000 de dichos billetes, dispuesta por real decreto de 18 del corriente, inserto en la *Gaceta* del 16, las reglas siguientes:

1.º Los que deseen tomar parte en esta operación presentarán sus pedidos en Barcelona en las oficinas de este Banco; en Madrid en las del Banco-Hipotecario de España y del Banco de Castilla, el día 30 del corriente mes, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada la suscripción.

En las provincias en que también se admitan pedidos se abrirá la suscripción el mismo día y en igual horas que en Madrid y Barcelona.

Los impresos en que deberán hacerse los pedidos se facilitarán á los interesados en los respectivos centros de suscripción y antes del 8 de julio próximo se publicará la adjudicación.

2.º El pago del 50 por 100 á que se ceden los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, objeto de esta suscripción, se realizará del modo siguiente:

20 por 100 el 31 de julio próximo.

28 por 100 el 31 de agosto próximo, y

23 por 100 el 30 de setiembre próximo.

33 por 100 en total.

Del último plazo se deducirá el 1.42 por 100, importe del cupón que vencera el 1.º de octubre próximo.

3.º Si los pedidos excedieran del importe total de la suscripción, e sea de los 500000 billetes, se hará con acuerdo del ministro de Ultramar el prorrateo de la adjudicación de los billetes que definitivamente correspondan á cada suscriptor, cuyo resultado se publicará antes del 31 de julio siguiente.

4.º Los pagares expedidos por el escriván Sr. Ministro de Ultramar, y las letras del mismo sobre París procedentes de los centrales celebrados con este Banco, el Hipotecario y el de Castilla, y con otros bancos, serán admitidos como efectivo para la suscripción de 6 por 100 al año por los que la faltan para su vencimiento.

5.º Los que quieren anticipar el pago del segundo plazo y de los sucesivos, podrán hacerlo desde el día en que se publica que la adjudicación y se los abonara el 6 por 100 anual, según liquidación.

6.º Satisfechos que sean todos los plazos por anticipación ó en sus respectivas vencimientos, se entregarán á los suscriptores carpetas previsiones que serán canjeadas por los títulos definitivos así que estén confeccionados.

Barcelona 18 de junio de 1880.—El vicegobernante, P. Alau Arandes.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

En conformidad con el anuncio del Banco Hispano Colonial, inserto en la *Gaceta* del 16 del corriente, este Banco recibirá en sus oficinas, paseo de Recoletos, núm. 12, la suscripción pública á los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba el día 30 del presente mes, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que debe quedar cerrada, según los prospectos circulados.

Los pedidos de suscripción solo se recibirán en los citadas horas del día 30; peregrinos para mayor facilidad, los depósitos, cuyos recibos han de acompañar á dichos pedidos, podrán realizarse en las cajas de este Banco todos los días desde las diez hasta las cuatro, excepto el domingo 27. El martes 29, dia también festivo, estarán abiertas las cajas, soamente para el recibo de los depósitos, desde las diez á las dos, y el 30 hasta la hora de cerrar la suscripción.

Madrid 25 de junio de 1880.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

SALES MARINAS. REAL PRIVILEGIO. 14. PLANA.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL extranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

TRASPORTES PARA FRANCIA. INGLATERRA E ITALIA. L. Ramírez, Alcalá, 12.

SE VENDE UNA CASA EN LA PROSPERIDAD. Reyes, 25. Tienda de vinos, darán razón.

NUESTROS LECTORES. LOS QUE A suerte tinta para teñir el cabello y la barba, recomiendan como cosa especial la veneciana. Se vende calle Mayor, 56, corsetería de la real casa.

OCAZION UNICA PARA COMPRAR BARATOS.—Últimos días de la gran realización de relojería de biselito, pared y sobremesa: 20 por 100 de rebaja sobre los precios marcados, que no se han alterado.

A 72 reales despedidores con escape de anclora.

Puerta del Sol, número 14.

Se han recibido nuevas remesas de *siam-brillante*, montado en oro y plata.

VENTA DE DEHESA BUENA EN SIERRA Merena: precio y detalles, sastrería de Quiroga, Carmen, 10.

VAPORES-CORREOS INGLESES PARA Río-Jacinto, Montevideo, Buenos-Aire y el Pacífico.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

NO HAY MUEBLE más como que las mecedoras de roble, tenemos un gran surtido desde 80 rs.; sillas á 23. calle de Fuencaaral, 30.

WAGONES CON 150 CERIQUILLOS, 18 á 45 ctos, paquete y 26 rs. gruesa. Puebla, 6.

PROCEDENTE DE DERRIBOS se venden puertas, ventanas, balcones, antepechos, maderos, clavazos, 8000 arrobas de hierro de varios gruesos y largos, zinc, cobre, calderas, mangas de gomas, tubos para agua y humos y una máquina de imprimir inglesa, de gran tamaño, paseo de las Acacias, número 8, solar.

UN MATRIMONIO EN LA MAZARRA, por necesidad, con hijos y sin tener para alimentarlos, implica la caridad de las buenas almas. Olivar, 27, pral. num. 2, Jesé Bernardo.

VENTA DE CASA EN HORTA-Vileta: informarán en dicho punto, D. Nicasio José; en esta plaza de la Cobada, 15 Izqda.

SE VENDE UN ESCOLAR DE JUNIO 8000 pts con una nave en el centro apropiado para cualquier industria, siendo hoy fábrica de jabón. Se arranca. Razon, Carretas, 39, pral. deha.

EN LA TARDE DEL 25 SE HA PERDIDO UN PERRO DE CAZA pointer, blanco, con manchas color canela claro, rabo largo, bico del izquierdo; atiendo al nombre de Riu. Al que lo presente en la calle de Alcalá, 60, tienda, se le gratificará.

ALMONEDA. Se vende todo el material y aparatos de la antigua fábrica de corveja y aguas gaseosas de la calle de Segovia, número 29. Dirigirse á la portería de dicha casa todos los días de 10 a la mañana á 2 de la tarde.

ALMONEDA de los muebles de una casa particular, salón de raso y banqueta á la turca: hay una colección de violines de antorchas. Valverde, 3, pral., de 10 a 7.

DINERO. Se vende y gestiona toda clase de asuntos con la mayor viveza; el agente D. José Hellidoro Boraat, Infantas, 3, pral. de 12 a 4, Madrid.

32. RS. DENTADURA COMPLETA; dientes, 20 rs. uno; 30000 dientes permanentes. Espejo, dentista. Felipe III, 7, principal. Consulta de 9 a 6.

EN 21 Duros PIANO MESA. Jardines, 18, ultramarinos.

MA DE CRIA PARA SU CASA. Venta, 12, bajo.

LA RICA FRAMBUESA DE LA Constanza se vende Borda-dores, 12.

MA PARA CASA DE LOS PAZOS. Plaza de la Villa, 1.

TAPICERO PARA LAS CASAS: corta y cose fundas. Preciados, 34, platería, y Palma, 54, c/o, 4.

HUÉSPEDES DE 7 A 14 RS.—Jacometrezo, 23, 3. dcha.

QUE CEDE UN HOTEL A LAS Puertas de Madrid. Fuentes, 12, portería, darán razón.

DOR PAPELETAS DEL MONTE se da el 30 por 100. Presentes sobre muebles. Cruz, 37 y 39, pral. Izqda.

DINERO A PASIVOS, ACTIVOS y militares. Adelantos pagas. Espoz y Mina, 7, entlo. 1.

TENDEROL DE LIBROS.—DESEA ocupación varias horas á diario. Poligros, 7, tienda.

UN JOVEN DE CARRERA DE SAZON: colocación particular. Razon, Puerta del Sol, 3, portería.

CASA PARTICULAR. CÉDEME amueblado gabinete y alcoba. Razón, Luna, 1, pral.

PARA ICULAR, SE CEDE SAZON y alcoba á un caballero establecido. Lobo, 1, 2. dcha.

MA DE CRIA, PRIMERIZA. Calle de Segovia, posada de Maragatos, la cocinera dará razón.

RDIDA DE UNA BURRA aparejada, con agujaduras, el dia 23, en el mercado de la Cebada. A quien la entregue en el barrio de la Guindalera á María Soriano, se le gratificará.

SISTEMA DE ACERO ONDULADO. Sistemas el más perfecto, seguro y cómodo de cierres para escaparates y toda clase de huecos de edificios. Adoptados extensamente en España.

P. de IGARTUA, Atocha, 38, ferretería. MADRID.

PIANOS CHASSAIGNE NUEVO INVENTO.

APARATO GRADUADOR DE LA pulsera ó voluntad del ejecutante, necesario lo mismo al participante que al profesor, y establecido para la enseñanza de los mejores pianistas del extranjero. Estos pianos se vendrán en el depósito del Sr. Navas. Desengaño, 18, pral.

BAÑOS DE GRAENA A voluntad de su dueño se venden en subasta privada los baños termales de Graena, provincia de Granada, con un hueco contiguo á los mismos, la fuente Agrilia y las cuevas nombradas de Aguilar, Victoria y Gobernador, cuyo remate tendrá lugar el día 30 de julio y hora de las 12 de su mañana, celebrándose simultáneamente la subasta en Madrid, Granada, Guadix y Ecija, en los despachos, respectivamente, del notario D. Mariano García Sanchez, D. Antoniote de Casas y Moral, y en los del excelente señor marqués de Peñalver en Guadix y Ecija, hallándose de inmediato el pliego de condiciones bajo las cuales se verificó el remate, todos los días de ocho al mediodía por las mañanas, y de seis á ocho por las tardes.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Precios de suscripción: Madrid y provincias, 6 meses, 4 pesos.

Portugal, 6 meses, 6 pesetas. —Estranjero, (un peso postal), un año, 15 pesetas. —Ultramar, un año, 20 pesetas.

Número atrasado, para España, vale 40 céntimos; para el extranjero, 60, y para Ultramar una peseta.

La suscripción empieza el día 1.º del mes en que se hace.

Administración, ADUANA, 35.

ROLDAN, 35, CARRETAS, 35.

PARA SAN PEDRO. Se preparan grandes existencias de dulces para este día.

Ramilletes de 60 hasta 2000 reales.

Exquisitas tartas de almendra rellenas de frutas, de 30 a 120 reales. —Dulces y pastas de todas clases.

SERVIDO A DOMICILIO.

Especialidad en caramelos, pastillas y mantecadas de Viena.

Especialidad en el embalaje de dulces para viaje.

ROLDAN, 35, CARRETAS, 35.

DINERO DIRECTO A MILITARES. Plaza Mayor, 2, 2. dch.

DINERO SE FACILITA A CLASES pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, principal.

EDEN GABINETE Y ALCOCHETAS. Preciados, 29, entresuelo.

DINERO: MODICO INTERES. Silva, 18, pl. d., de 10 a 4.

CASA. Se desea comprar una de 15 a 20000 duros. Se reciben notas detalladas, sin tratar con corredores. Hortaleza, 35, tienda de harinas.

DINERO SOBRE CARRUAJES. Se compran. Se venden carreteras de doble suspensión y bérline procedentes de empeño. Torres, 44, bajo.

CASA EN VENTA. Se enajena en pública subasta la sita en esta cota números 45 y 47 por 12. La Carrera de San Jerónimo y 2 por la del Sordo: ocupa una superficie de 7.626 pies cuadrados, á 63 centímetros bajo el tipo menor admisible de 300000 pesetas. El remate se celebrará el día 30 del corriente mes, á las 12 de su mañana, en el estudio del notario D. Mariano García Sanchez, travesía del Arenal, número 1, cuarto 2, donde se halla de manifiesto el pliego de subasta y demás antecedentes todos los días no feriados de 10 a 2.—Sancha.

SE PUBLICA TODAS LAS DOMINGOS.

Precios de suscripción: Madrid y provincias, 6 meses, 4 pesos.

Portugal, 6 meses, 6 pesetas. —Estranjero, (un peso postal), un año, 15 pesetas. —Ultramar, un año, 20 pesetas.

Número atrasado, para España, vale 40 céntimos; para el extranjero, 60, y para Ultramar una peseta.

La suscripción empieza el día 1.º del mes en que se hace.

Administración, ADUANA, 35.

ROLDAN, 35, CARRETAS, 35.

MÁQUINAS PARA COSER SIN FLADOR.

muchas veces, desde 10 rs. semanales.

MÁQUINAS PARA COSER Unico depósito desde reuniones las LEGITIMAS.

Silenciosa Wilson, Singer, Howe, y LA BRUNONIA, pueden compararse y elegir la mejor para el trabajo á que se destine.

32, ESPÓZ Y MINA, 34.

LA VIOLETA, 12, Príncipe, 12.

En esta acreditada perfumería se han recibido grandes remesas en artículos higiénicos propios para la presente estación, y á la vez un gran surtido en epicería, panería y objetos de tocador, á modicos precios.

PERSIANAS: GRAN DEPÓSITO.

En esta acreditada perfumería se han recibido grandes remesas en artículos higiénicos propios para la presente estación, y á la vez un gran surtido en epicería, panería y objetos de tocador, á modicos precios.

LIBRERIA DEL RIO ALHAMA.

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz.